



## Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del Jueves 18 de marzo de 2010

**EL DÓLAR** venden el dólar en un promedio de 12.60 pesos y lo compran en 12.14 pesos.

**LA BOLSA** (IPC) retrocedía 15.58 puntos para ubicarse en 32 mil 782.72 unidades.

### **Sin diseño y escueto, el programa de ahorro**

El Programa Nacional de Reducción de Gasto Público presentado por la Secretaría de Hacienda es demasiado escueto y carece de un rediseño de la administración pública, coincidieron especialistas y académicos. Además, muchos lineamientos quedan en el aire sujeto a fechas de cumplimiento, sin especificar el impacto que tendrán, dijeron. El director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tec, campus Estado de México, José Luis de la Cruz, consideró que el programa hace recortes hasta donde se puede, sin proponer un nuevo esquema de gobierno. Por lo que el cumplimiento para repensar el tamaño de la administración pública se traslada a futuros gobiernos. Precisó que el recorte por 40,100 millones de pesos es pequeño respecto del tamaño del gasto programable al representar 0.5%, cuando pudo haber sido más grande tomando en cuenta que tan sólo en la SEP hay entre 10,000 y 11,000 millones de pesos para apoyo administrativo. "No se trata de salarios ni infraestructura; está catalogado en otros gastos corrientes", ejemplificó. Para José María Marín, investigador de Presupuesto y Políticas Públicas de Fundar, lo que busca ahorrar el gobierno con este programa es muy escueto.

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2010/03/18/sin-diseno-escueto-programa-ahorro>

### **Plan de austeridad incluye recorte de personal: SHCP**

Dionisio Pérez Jácome, subsecretario de egresos de la Secretaría de Hacienda, aseguró en respuesta a las reacciones generadas por la oposición, que el plan de austeridad en el gasto público propuesto para 2010 "sí hay una reducción de personal que labora en el sector público". En entrevista radiofónica, el subsecretario aseguró que el año pasado se inició una reducción de personal considerado de mando superior en el gobierno federal, donde se decretó una disminución de 5% en el número de plazas de este rango y afirmó que **esta vez se añadió un 3%, en el cual se incluyen puestos de director general adjunto y director de área, por lo que aseguró que este ritmo de recortes seguirá durante los siguientes dos años.** "Creo que hay un mito sobre el crecimiento de estas posiciones, eso es falso, fue mostrado en su momento el año pasado, y esto puede ser comparado en los reportes trimestrales" dijo el subsecretario. Dionisio afirmó que **este año no se crearán más plazas, y que el único motivo para hacerlo sería por causa de fuerza mayor** y sólo de manera temporal. "No se crearán plazas este año, solo por cuestiones como epidemias y serán plazas temporales, no se adquirirán edificios nuevos, no se va a poder adquirir mobiliario para oficinas, puntos muy concretos que se controlaran a nivel central y que tendrían que ser autorizados por la SHCP y como el sistema no lo permite, pues simplemente no pasará" expresó. El representante de Hacienda dijo que este recorte al gasto de 40,000 millones de pesos o 6% del presupuesto 2010, permitirá seguir apuntalando programas prioritarios del gobierno federal, como la inversión en infraestructura carretera, portuaria y social entre otras.

### **Reglas de consolidación no solucionan los problemas en el impuesto diferido**

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) señaló que el anteproyecto de reglas para aplicar la reforma al régimen de consolidación fiscal en el ISR no soluciona ninguno de los problemas generados en materia de impuesto diferido porque aún quedan dudas. Al respecto, el presidente del Comité Técnico de Estudios Fiscales, señaló que ante ello es importante que las autoridades realicen una revisión minuciosa de las reglas con la finalidad de que sean aclaradas para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, el IMEF especificó que las disposiciones resultarían aplicables durante el ejercicio de 2010, por lo que esperaba que las autoridades fiscales posteriormente den a conocer las relacionadas con los impuestos diferidos de 2005 y posteriores.

### **SHCP analiza la propuesta del FMI**

La Secretaría de Hacienda y Crédito señaló que revisará la propuesta del Fondo Monetario Internacional (FMI) que permitiría al gobierno aprovechar al máximo los recursos del Fondo de Estabilización Petrolera. La propuesta del FMI consiste en aplicar una regla fiscal estructural que garantice el ahorro de todo ingreso adicional proveniente de la comercialización del petróleo, y fijar el precio del hidrocarburo, de acuerdo con la regla que evite la volatilidad y las presiones presupuestarias. La aplicación de esta regla permitirá al gobierno no sólo incrementar los ahorros del Fondo de Estabilización Petrolera, también generaría certidumbre fiscal en el mediano plazo y garantizaría confianza en los inversionistas.

<http://tax.com.mx/>